



POLÍTICA DE PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE ALCOHOL Y DROGAS

Constructora Conarca S.A.S.

NIT: 901486067-7

En **CONARCA S.A.S.** reconocemos que el consumo de alcohol, drogas y sustancias psicoactivas constituye un riesgo significativo para la seguridad, la salud, el ambiente laboral y la productividad de la organización. Por lo tanto, adoptamos esta política como parte integral de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

Alcance

Esta política aplica a todos los trabajadores directos, temporales, contratistas, subcontratistas, proveedores y visitantes en todas las instalaciones, obras y proyectos de **CONARCA S.A.S.** en Colombia.

Compromisos

- **Ambiente laboral libre de alcohol y drogas:** Está prohibido el porte, consumo o distribución de bebidas alcohólicas, drogas o sustancias psicoactivas en las instalaciones y proyectos de la empresa.
- **Ingreso y permanencia:** No se permitirá el ingreso ni la permanencia de personas bajo los efectos de alcohol o drogas en los lugares de trabajo.
- **Promoción de hábitos saludables:** La empresa fomentará programas de educación, prevención y sensibilización orientados a la promoción de estilos de vida saludables y al autocuidado.
- **Controles y verificaciones:** Se podrán realizar pruebas de detección de alcohol y drogas de acuerdo con la normatividad vigente y bajo el debido respeto a los derechos de las personas.
- **Cumplimiento normativo:** Esta política se sustenta en la legislación colombiana vigente, incluyendo el Código Sustantivo del Trabajo, la Ley 1562 de 2012 y demás normas aplicables relacionadas con la seguridad y salud en el trabajo.





- **Medidas disciplinarias:** El incumplimiento de esta política dará lugar a acciones correctivas y sanciones disciplinarias conforme al Reglamento Interno de Trabajo, contratos laborales y disposiciones legales.

Divulgación y revisión

La presente política será divulgada a todos los trabajadores y partes interesadas, y revisada de manera periódica para garantizar su pertinencia y efectividad.

Medellín, Colombia — Enero de 2025

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Andrés Pérez".

Carlos Andrés Pérez

REPRESENTANTE LEGAL

NIT: 901486067-7

Celular: 315 448 7186

Email: contacto@grupoconarca.com

